

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****200****ALICANTE NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Silvia María Fuentes Guzmán, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el procedimiento número 799/2020 se sigue expediente por despido y cantidad, a instancias de don Emilio Gustavo Escobar, contra Activos Versur, S. L., en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar la celebración del acto de juicio oral el día 12 de mayo de 2021, a las 9:35 horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada, Activos Versur, S. L., por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, según el artículo 59 de la LRJS.

Lo que se hace público, por medio del Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 3 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/3.779/21)

